**REGISTRADO BAJO CDCIC-338/23**

**Corresponde al Expte. Nº 2225/23**

**BAHIA BLANCA, 24 de octubre de 2023**

**VISTO:**

La Resolución CDCIC-205/23 mediante la cual se crea la Diplomatura en Ciberseguridad Inteligente y se aprueba su Reglamento y Plan de Estudios;

La nota presentada por el Comité Académico de Dirección de dicha Diplomatura proponiendo la designación de un Director de la misma y de un quinto miembro de dicho Comité; y

**CONSIDERANDO:**

Que de acuerdo a dicho Reglamento, luego de la creación de la Diplomatura, se incorporará un quinto miembro al Comité Académico de Dirección, el cual será externo a la UNS;

Que los miembros de mismo consideran que el Dr. Carlos Teze reúne los antecedentes necesarios para desempeñar dicho rol;

Que el Dr. Teze reviste un cargo de Profesor Titular Interino con dedicación Parcial, en la Facultad de Ciencias de la Administración (UNER) y es Investigador Asistente del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET). y ha dado su anuencia para desempeñarse como tal:

Que el Consejo Departamental aprobó por unanimidad, en su reunión de fecha 24 de octubre de 2023 dicha designación;

**POR ELLO,**

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS E INGENIERÍA DE LA COMPUTACIÓN**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1º:** Designar al Doctor Juan Carlos Lionel TEZE (DNI 32.217.891) como Miembro Externo del Comité Académico de Dirección de la Diplomatura en Ciberseguridad Inteligente.

**ARTICULO 2º:** Regístrese; comuníquese; agréguese al Expte. 2225/23; notifíquese al interesado; cumplido, archívese. --------------------------------------------------------------------------